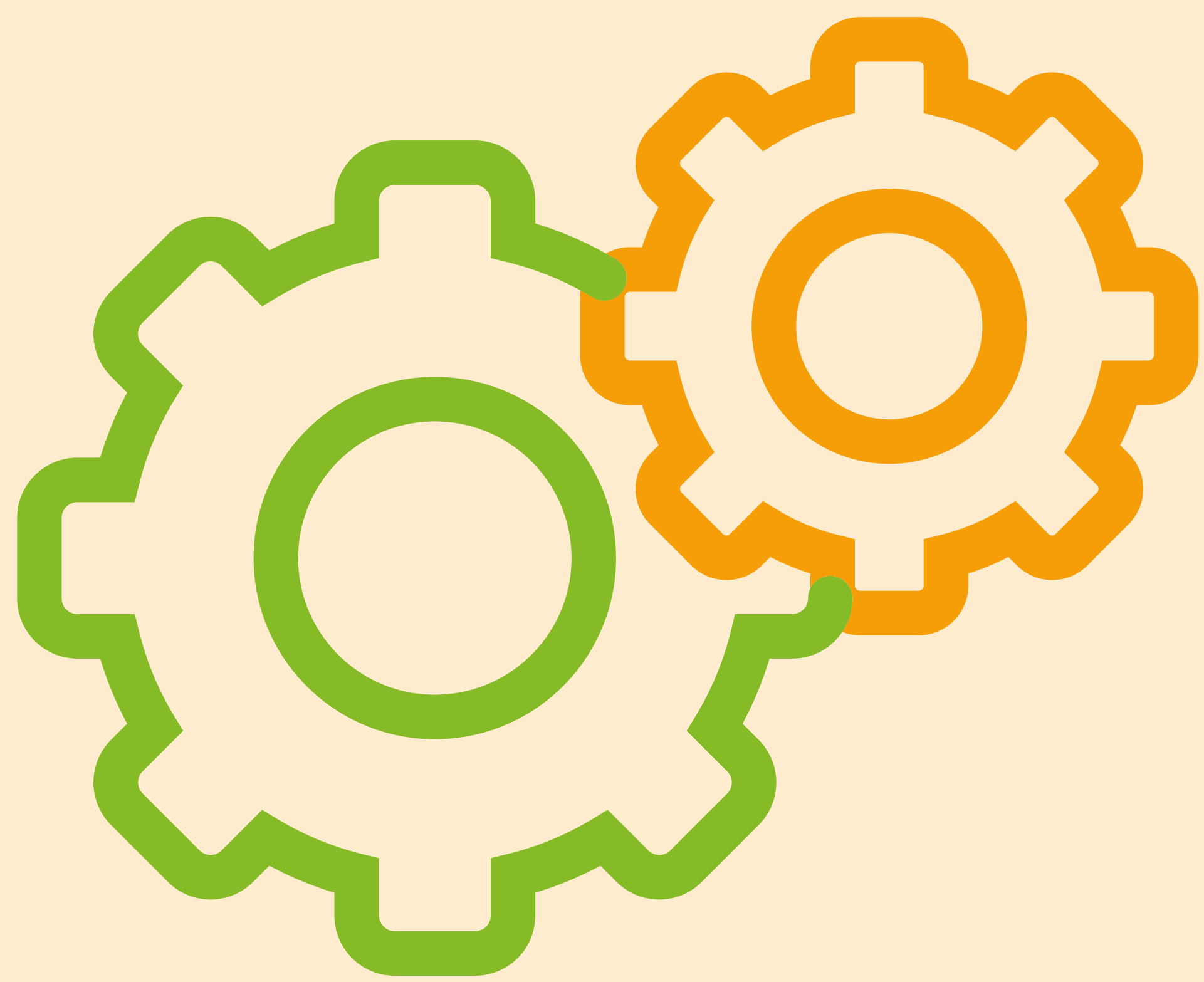


# AYUDA AL MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO



## 500€ DE AYUDA

1

Autónomos y autónomos colaboradores con actividad económica en Morón

2

El domicilio fiscal y el establecimiento donde se desarrolla la actividad debe ser en Morón de la Frontera

3

Cualquier epígrafe del IAE. Los trabajadores autónomos que desarrollen actividades agrícolas o ganaderas quedan exentos de darse de alta en IAE.

4

No haber sido beneficiario de ninguna ayuda del Ayto. en las convocatorias 20/21 ni de ninguna ayuda del Ayto. enmarcadas en el Plan Contigo.

### MÁS INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

OFICINA PR@XIS

C.F. LA ESTACIÓN, AV. ESTACIÓN S/N

674658720 / 674658756

PRAXISCONTIGO.MORON@GMAIL.COM

PLAN  
CONTIGO

